



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintitrés de abril de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2013-00966-00

Se incorpora al expediente el escrito presentado el 24 de noviembre de 2020 por el demandado Juan David Cifuentes Córdoba, mediante el cual solicita información acerca del por qué aparece para esa fecha los abonos realizados (retenciones) hasta el mes de julio de 2020, cuando se han efectuado desde el 10 de mayo de 2019.

Al respecto, se le informa al demandado que, el día 28 de julio de 2020, este Despacho aprobó la liquidación del crédito e imputó los abonos efectuados desde el 12/06/2018 hasta la última retención que para la fecha de expedición de ese auto existía, es decir, hasta la realizada el 14/07/2020. En lo que respecta a las deducciones hechas con posterioridad a esa última retención se tendrán en cuenta al momento de aprobar la próxima liquidación del crédito.

Por lo anterior, se le pone en conocimiento de las partes, todas las deducciones efectuadas a los demandados en el presente asunto, desde el 12/06/2018 hasta la última que figura al momento de expedición de este auto, es decir, la de fecha 30/03/2021, que arrojan el valor total de \$10.832.594:

Radicado 2013-00966

22/4/2021

201300966-1.htm

REPUBLICA DE COLOMBIA

Fecha : 21/04/2021
(dd/mm/aaaa)

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPORTE GENERAL POR PROCESO
RADICADO No. 05360400300220130096600
JUZGADO MUNICIPAL CIVIL 002 ITAGUI (ANTIOQUIA)

Beneficiario : 053604003002 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ITAGUI

No. de Orden	No. de Depósito	Fecha Constitución	Estado	Valor
9413590000423174	413590000423174	12/06/2018	PAGADO	67.748,00
9413590000426144	413590000426144	11/07/2018	PAGADO	322.506,00
9413590000429047	413590000429047	10/08/2018	PAGADO	297.400,00
9413590000432320	413590000432320	10/09/2018	PAGADO	293.556,00
9413590000436197	413590000436197	16/10/2018	PAGADO	289.712,00
9413590000440128	413590000440128	20/11/2018	PAGADO	297.400,00
9413590000443425	413590000443425	11/12/2018	PAGADO	297.400,00
9413590000447653	413590000447653	10/01/2019	PAGADO	404.962,00
9413590000452435	413590000452435	12/02/2019	PAGADO	307.781,00
9413590000456510	413590000456510	12/03/2019	PAGADO	283.406,00
9413590000460977	413590000460977	12/04/2019	PAGADO	283.406,00
9413590000464848	413590000464848	13/05/2019	Constituido	283.406,00
9413590000468814	413590000468814	11/06/2019	Constituido	283.284,00
9413590000473662	413590000473662	12/07/2019	Constituido	428.972,00
9413590000478785	413590000478785	16/08/2019	Constituido	283.284,00
9413590000482562	413590000482562	11/09/2019	Constituido	283.284,00
9413590000487414	413590000487414	10/10/2019	Constituido	283.284,00

Radicado 2013-00966

22/4/2021	201300966-1.htm			
9413590000492293	413590000492293		Constituido	
		12/11/2019		254.691,00
9413590000497902	413590000497902		Constituido	
		11/12/2019		334.982,00
9413590000503213	413590000503213		Constituido	
		13/01/2020		423.864,00
9413590000508367	413590000508367		Constituido	
		12/02/2020		301.044,00
9413590000512442	413590000512442		Constituido	
		11/03/2020		264.655,00
9413590000517075	413590000517075		Constituido	
		27/04/2020		287.968,00
9413590000519089	413590000519089		Constituido	
		11/05/2020		339.465,00
9413590000522641	413590000522641		Constituido	
		10/06/2020		281.581,00
9413590000526764	413590000526764		Constituido	
		14/07/2020		270.924,00
9413590000529223	413590000529223		Constituido	
		11/08/2020		334.435,00
9413590000533518	413590000533518		Constituido	
		09/09/2020		503.901,00
9413590000539589	413590000539589		Constituido	
		22/10/2020		533.064,00
9413590000539590	413590000539590		Constituido	
		22/10/2020		32.034,00
9413590000543839	413590000543839		Constituido	
		30/11/2020		273.500,00
9413590000546454	413590000546454		Constituido	
		15/12/2020		4.812,00
9413590000548872	413590000548872		Constituido	
		30/12/2020		598.908,00
9413590000551350	413590000551350		Constituido	
		28/01/2021		235.875,00
9413590000555495	413590000555495		Constituido	
		01/03/2021		283.050,00
9413590000559618	413590000559618		Constituido	
		30/03/2021		283.050,00
TOTAL BENEFICIARIO :		CANTIDAD: 36	VALOR:	10.832.594,00
TOTAL REPORTE :		CANTIDAD: 36	VALOR:	10.832.594,00

En cuanto a la solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte demandante, de decretar el embargo del salario que devenga el demandado Juan David Cifuentes Córdoba al servicio de Distribuciones Julio C. Betancur Cía, no se accede a la misma por cuanto ésta ya fue decretada mediante auto del 23/10/2020, enviando el respectivo oficio de embargo al correo electrónico suministrado por ésta el 03/11/2020, recordándole además que, ya se están efectuando las retenciones al salario del demandado.

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS Nº 066
fijado hoy 26 DE ABRIL DE 2021

LIG